

tratar cosa tocantes al Servicio de S. M. bien y utilidad de esta Republica a saber: el Sr. D. Juan Antonio Brinzas, el Consejo de S. M. su Alcalde del Crimen honorario de la R. Chancilleria de Valladolid, Conregidor de esta dha. ciudad. y los S. rros D. Bartolome Mateos, D. Andres Ferrer, D. Juan Mariano Coyatos, D. Juan Josef Cano, D. Juan Fernandez Valera, D. Lucas Morales, D. Agustin Manzanera, D. Josef Mendizabala Reg. D. Juan Jofardo D. Dom. Munuera Dig. al Com. D. And. Velchez Pen. y D. Roque Lopez. Jir.

Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala y juraron por Dios y a su cruz segun derecho haber citado a los S. rros Capitulares Diputados del Com. y Procuradores Gen. y Receptorero para este fin en virtud de cedula mandada despachar por el S. rro Conreg. a fin de ver lo informado sobre los perjuicios que dicen los paraderos estar padeciendo por la calicata que rige actualmente y otro sobre la reduccion de paraderos y amoliacion de puentes para la venta del pan, un oficio del Sr. Intendente remitiendo dos cartas de pago a los caudales de la sal y un mem. de Leandro Cobeno pidiendo licencia para palear a tomar las aguas de Archena y dixeron que los S. rros D. Pedro Cueto D. Carlo Salcedo y D. Gines de Moya se hallan enfermos y ausentes los S. rros D. Juan de Pouton D. Josef Manzanera D. Eneban de Arrola y D. Martin de Gonzalez todo Reg.

RETA DE

Reduccion de Paraderos. En este Ayuntamiento se han visto los informes relativos

